



AJUNTAMENT DE PATERNA

Área **AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES**
 Dependencia **SERVICIOS MUNICIPALES**

Código de Documento 22112S00Q9	Código de Expediente 221/2018/142 Clasificación	Fecha 21-02-2018 14:36
--	--	----------------------------------

Código de Verificación Electrónica (CSV)



5P62 0X38 6563 4K41 019M

Número de
páginas 1

Asunto

oficio traslado de expediente

Destinatario

COOP VALENCIANA EL PLANTIO Y LA CAÑADA
C 221, N°67 , PBJ
46182 - PATERNA
VALENCIA

AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

Ciclo Integral del Agua – Cooperativa El Plantio La Cañada.
221/2018/142

SERVICIOS MUNICIPALES.- TRASLADO NUEVO INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA COOPERATIVA EL PLANTIO LA CAÑADA.

Visto el Decreto de Teniente del Alcalde de Infraestructuras y Seguridad 391 de fecha 09/02/2018, por el que se Declara la caducidad del procedimiento iniciado en expediente en papel 5/16 de clasificación 2.10.11.3. y digitalizado 221/2017/659 al haber transcurrido el plazo máximo para resolver y notificar, sin que haya caído resolución expresa.

Adjunto se remite Providencia de Inicio de Expediente Administrativo 221/2018/142, y se traslada a su buzón electrónico los documentos obrantes en el mismo, así como los relacionados en antecedentes, concediéndose, por aplicación de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, un plazo de **quince días hábiles** contados desde el siguiente a la notificación del presente, a fin de que pueda cumplimentar el trámite de audiencia y en dicho plazo formular las alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, con puesta de manifiesto del expediente a través de la sede electrónica municipal (<http://www.paterna.es/es/>).

Igualmente se informa que si transcurre el plazo que ahora se concede sin que se presenten alegaciones, el procedimiento seguirá por sus trámites hasta su finalización.